

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Avance enero – mayo 2024

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

NOTA: A partir del 1 de enero de 2024 entró en vigor la disposición adicional 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) sobre inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Como se indica en la citada norma, se incluye la protección por la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, para los alumnos en Prácticas de formación.

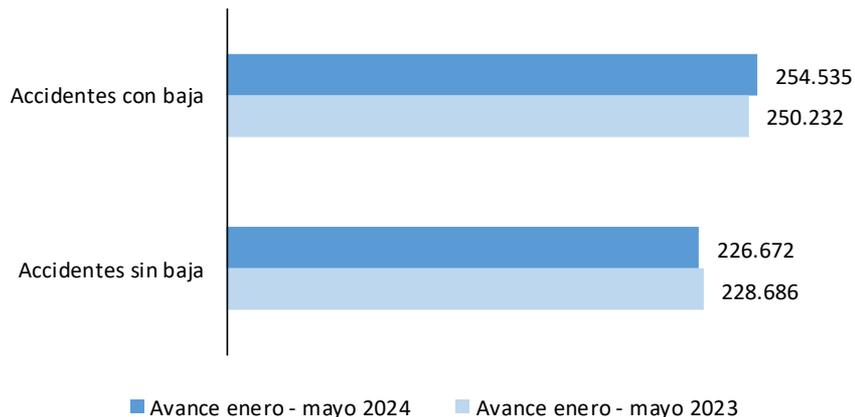
Por ese motivo, a partir de enero de 2024 en los datos de accidentes de trabajo estarán incluidos los accidentes de trabajo que afecten a los alumnos que realicen prácticas formativas tanto remuneradas como no remuneradas. No obstante, para el cálculo de los índices de incidencia se descuentan los accidentes de trabajo sufridos por alumnos en Prácticas de Formación No Remuneradas, ya que estos no están incluidos en la población de afiliados por contingencias profesionales que se dispone como población de referencia.

https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/EAT/welcome.htm

<http://www.mites.gob.es>



Accidentes de trabajo CON BAJA y SIN BAJA
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



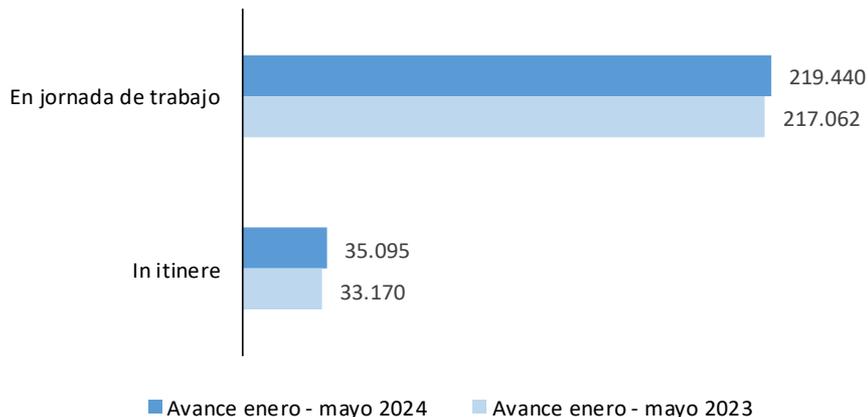
En el Avance enero - mayo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** fue 254.535, mientras que el de accidentes de trabajo **sin baja** fue 226.672.

Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron un aumento del 1,7% y los accidentes sin baja una disminución del 0,9%

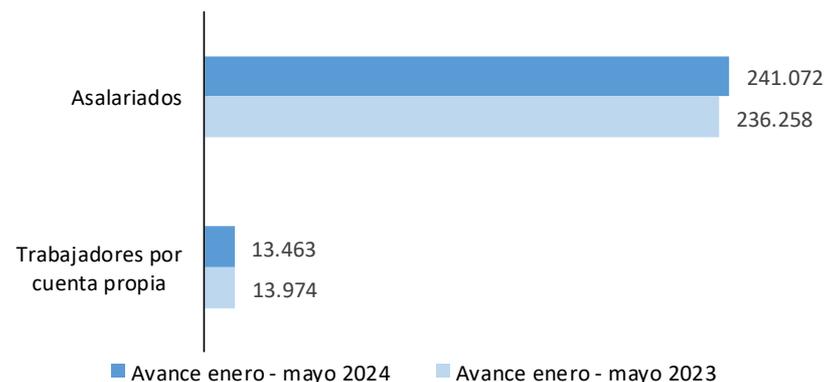
Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 219.440 accidentes en jornada de trabajo y 35.095 accidentes *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el 1,1% para los accidentes en jornada y en el 5,8% para accidentes *in itinere*.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se produjeron 241.072 accidentes de asalariados y 13.463 accidentes de trabajadores por cuenta propia.

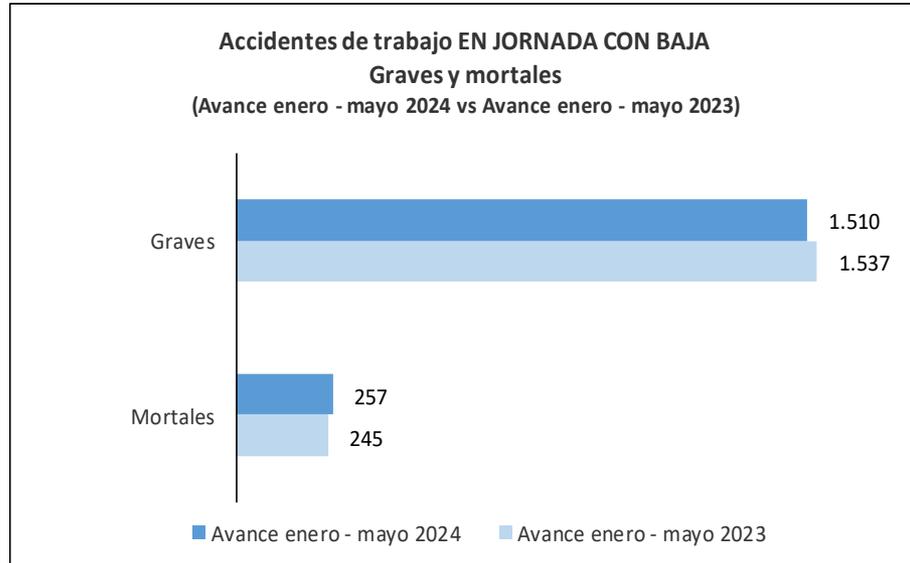
Accidentes de trabajo CON BAJA
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



Accidentes de trabajo CON BAJA por situación profesional
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



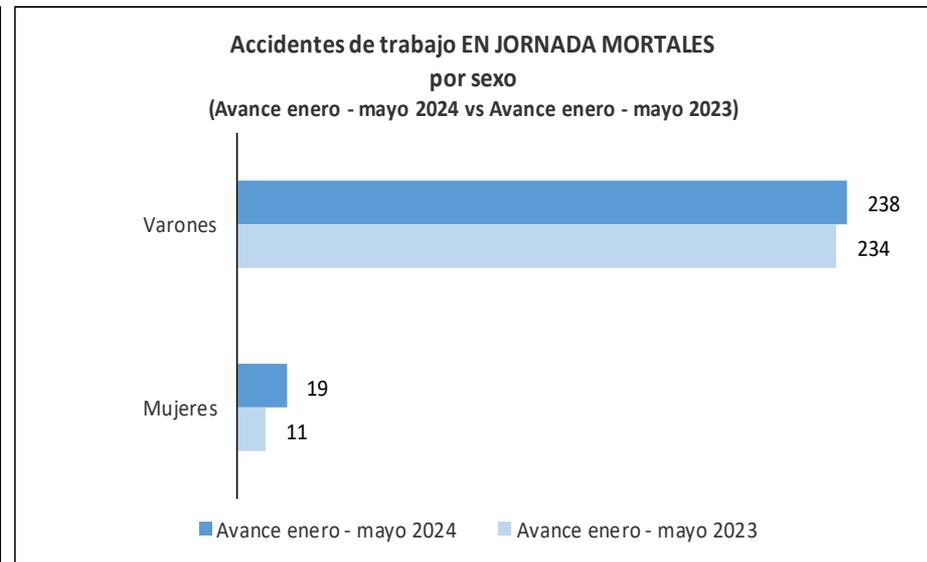
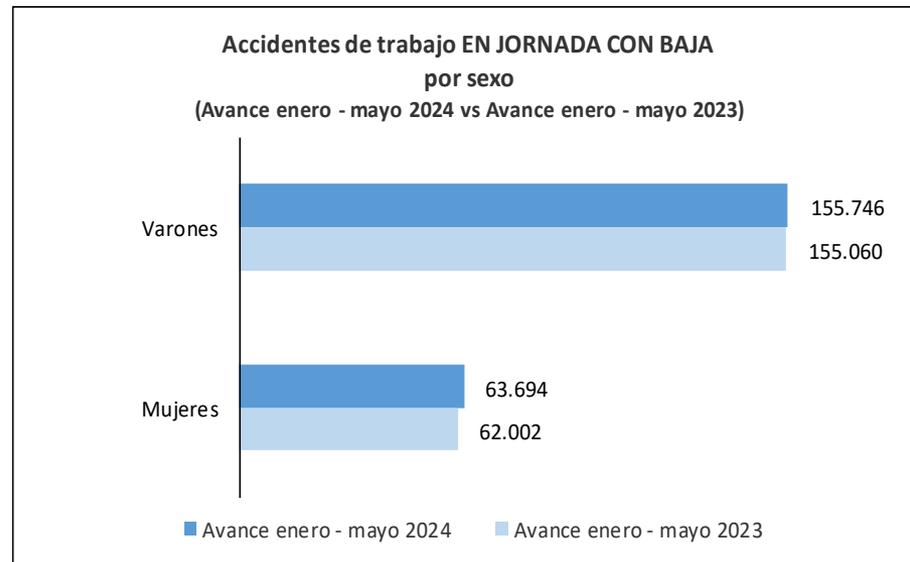
Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero - mayo 2024 se produjeron 219.440 accidentes **con baja en jornada**, de los cuales 1.510 accidentes fueron graves y 257 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 27 accidentes graves menos y 12 accidentes mortales más.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 71% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 29% afectaron a mujeres.

Los accidentes mortales en jornada se distribuyeron en 238 casos en varones y 19 en mujeres.

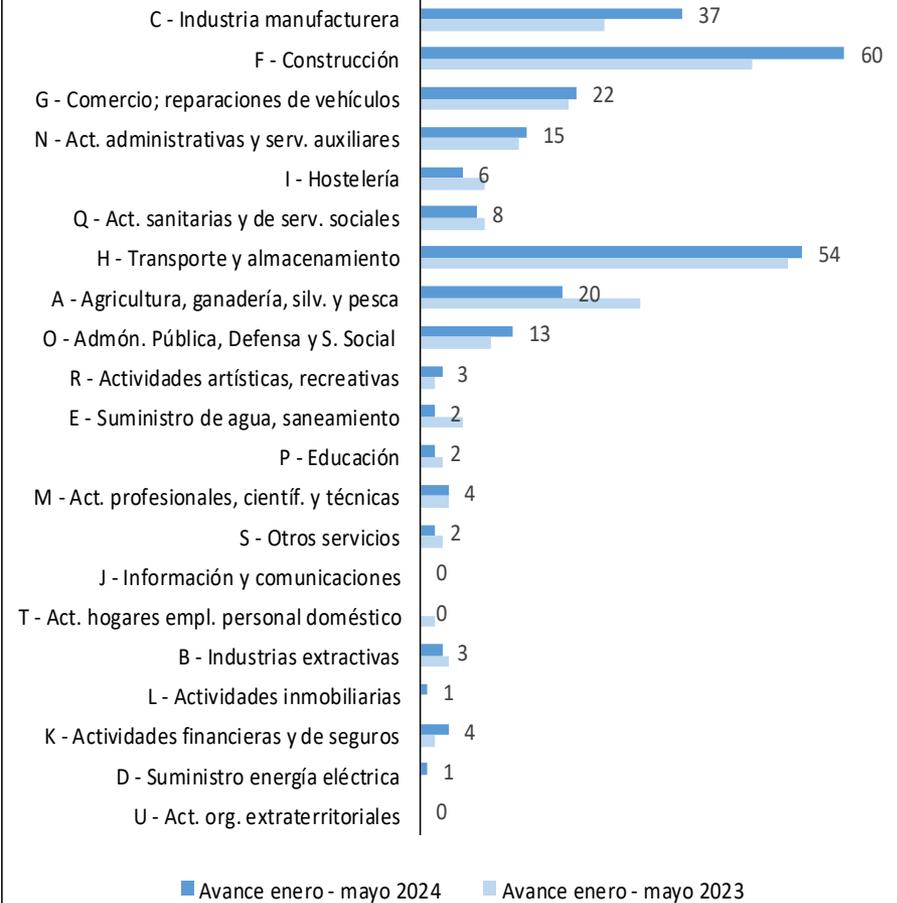


Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

**Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por sección de actividad económica
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**



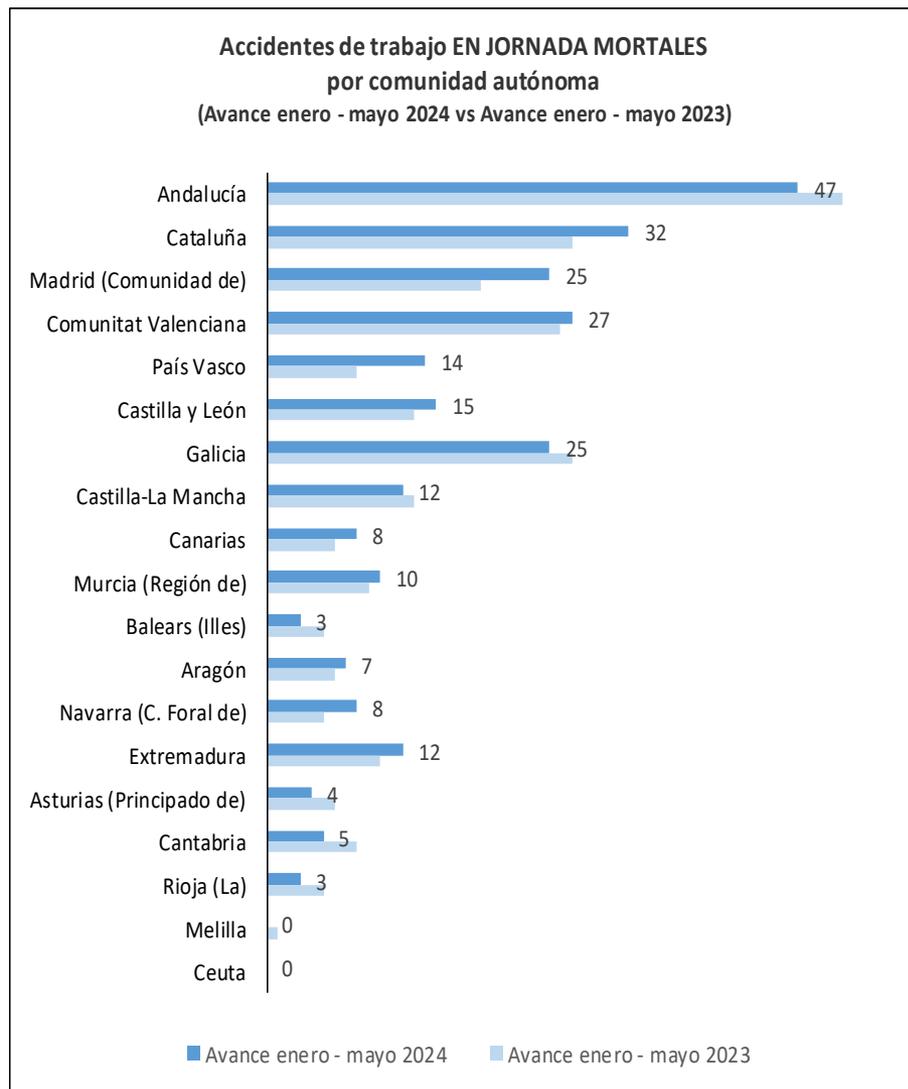
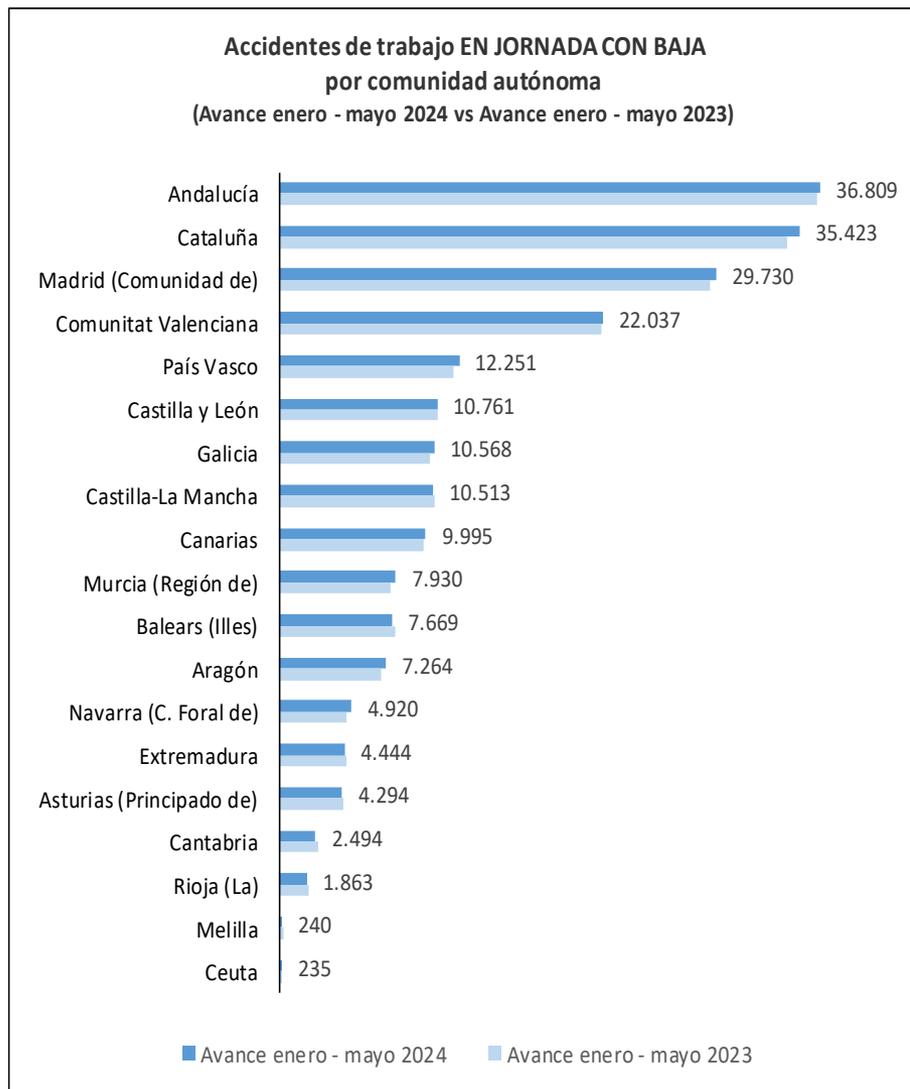
**Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por sección de actividad económica
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

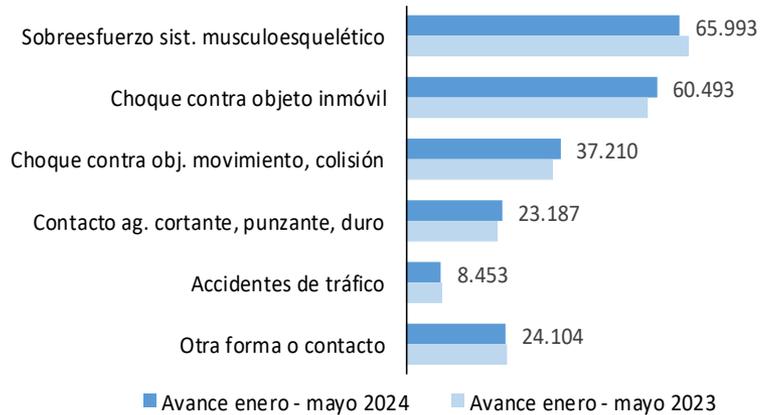
TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (III)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión.

**Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**



**Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**



**Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por descripción de la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**



**Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por descripción de la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)**

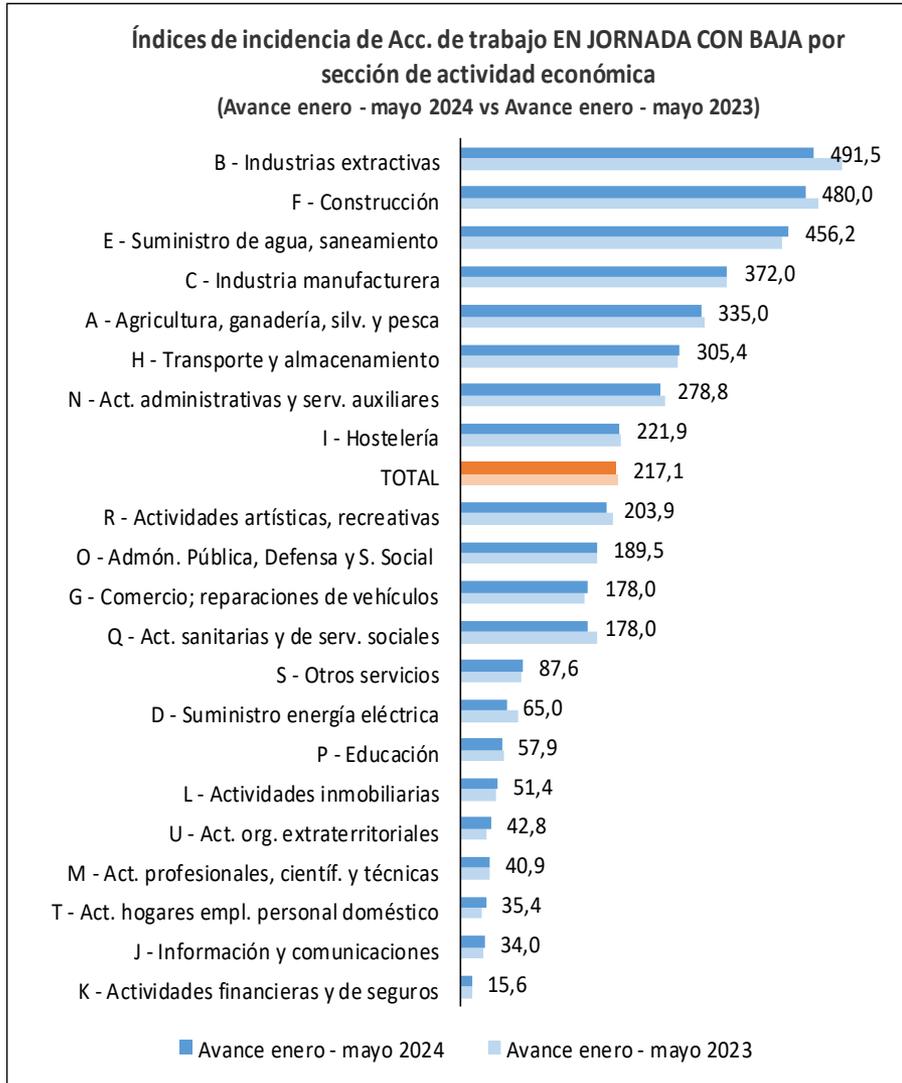


ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA

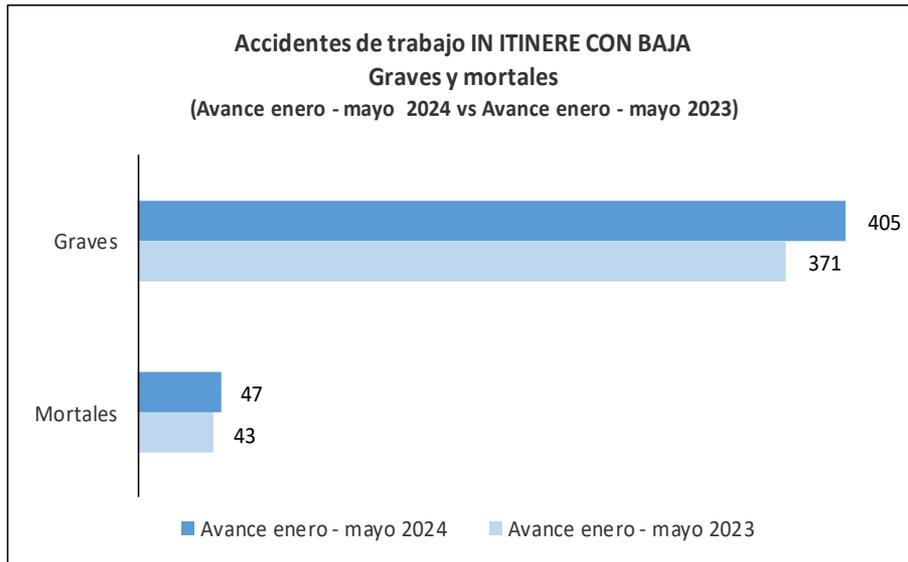
TOTAL. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja y mortales, por secciones de actividad económica.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



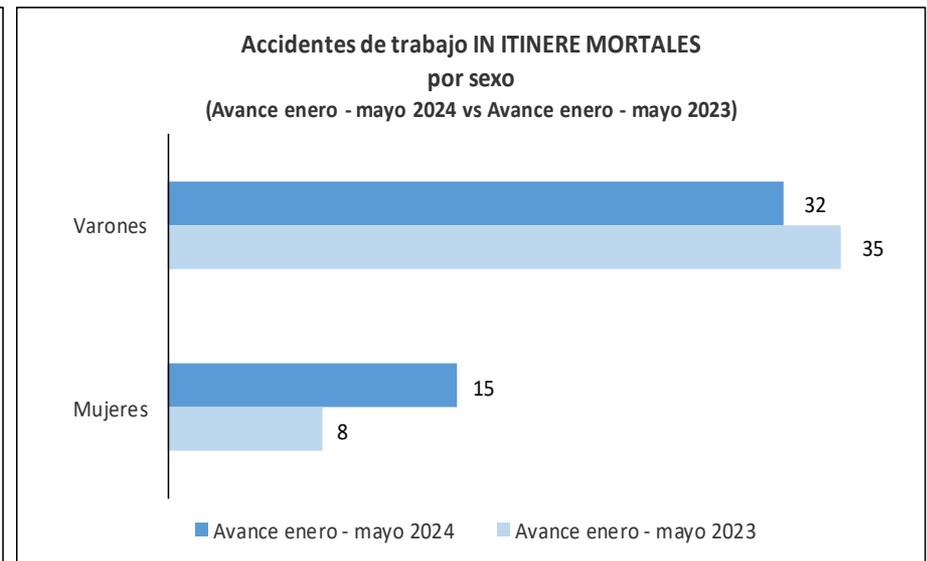
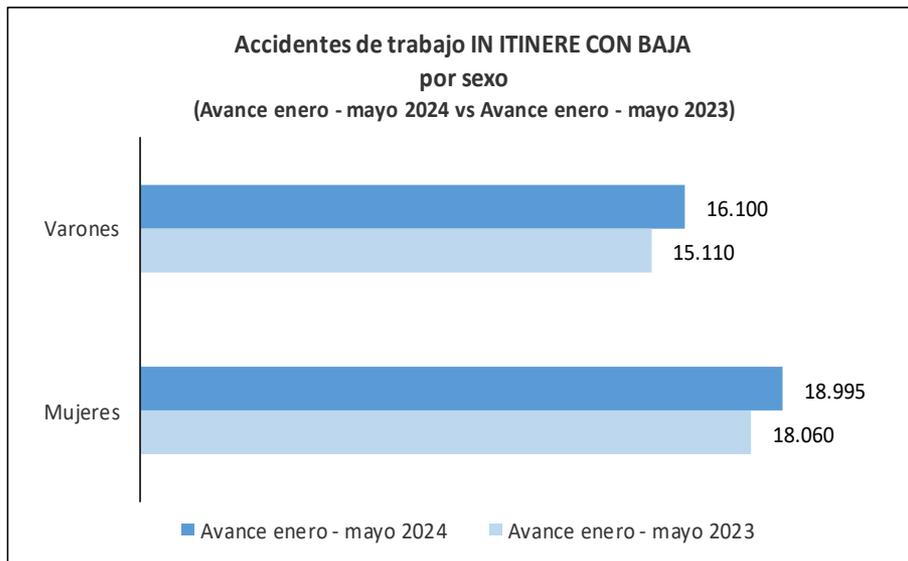
Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero – mayo 2024 se produjeron 35.095 accidentes **con baja in itinere**, de los cuales 405 accidentes fueron graves y 47 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 34 accidentes graves y 4 accidentes mortales más.

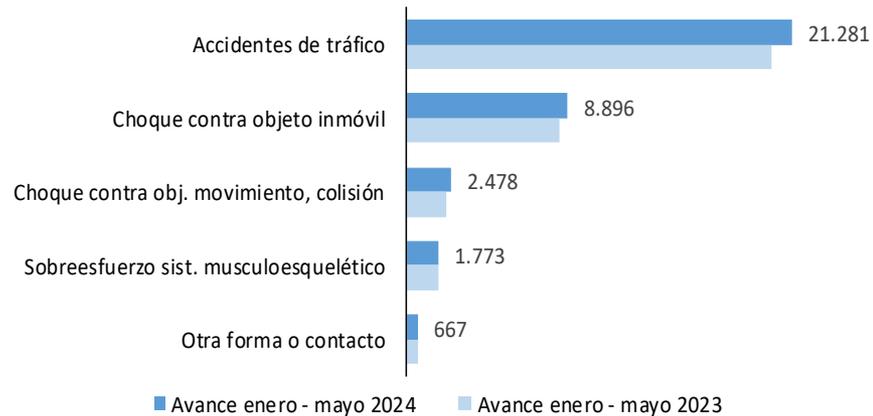
En cuanto a la desagregación por sexo, el 54% de los accidentes *in itinere* con baja afectaron a mujeres y el 46% restante afectó a varones.

Los accidentes mortales *in itinere* se distribuyeron en 32 casos en varones y 15 casos en mujeres.

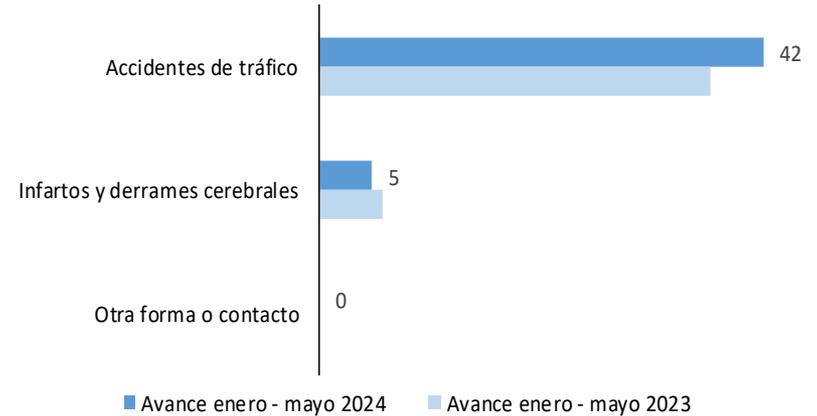


Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **forma o contacto que originó la lesión** y descripción de la lesión.

Accidentes de trabajo IN ITINERE CON BAJA
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



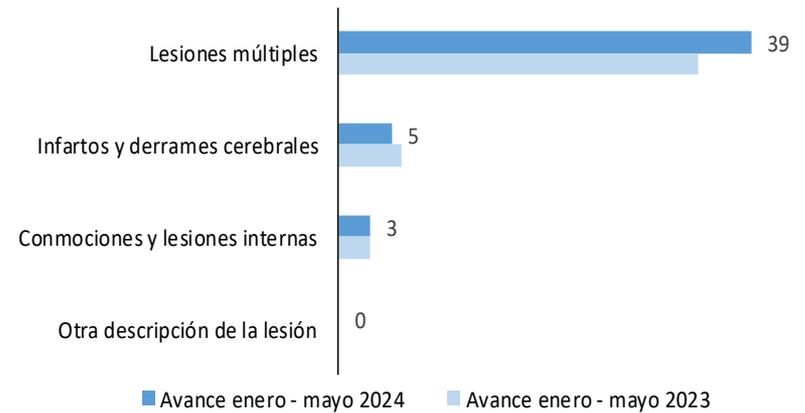
Accidentes de trabajo IN ITINERE MORTALES
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



Accidentes de trabajo IN ITINERE CON BAJA
por descripción de la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



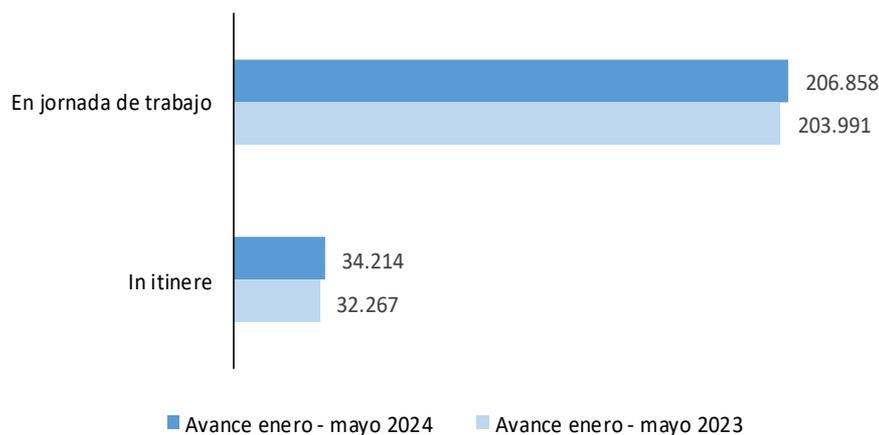
Accidentes de trabajo IN ITINERE MORTALES
por descripción de la lesión
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



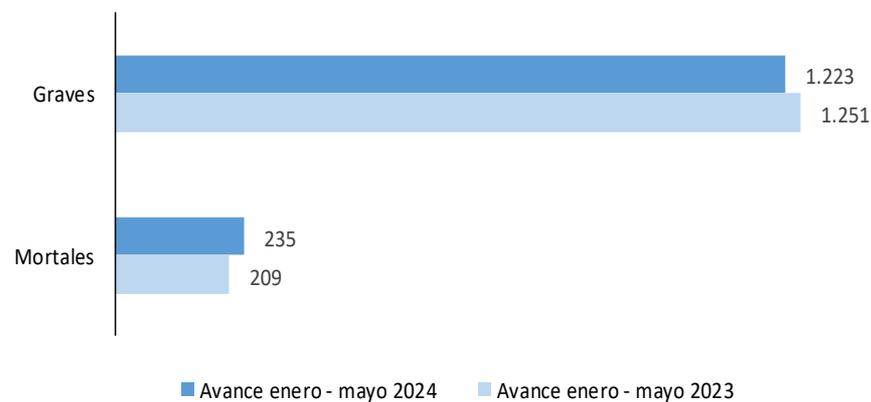
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo CON BAJA
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
Graves y mortales
(Avance enero - mayo 2024 vs Avance enero - mayo 2023)



En el Avance enero – mayo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 241.072, lo que supone un aumento del 2% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 206.858 accidentes se produjeron en jornada y 34.214 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el 1,4% para los accidentes en jornada y en el 6% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 1.223 accidentes graves y 235 accidentes mortales, lo que supone 28 accidentes graves menos y 26 accidentes mortales más, en relación al mismo periodo del año anterior.

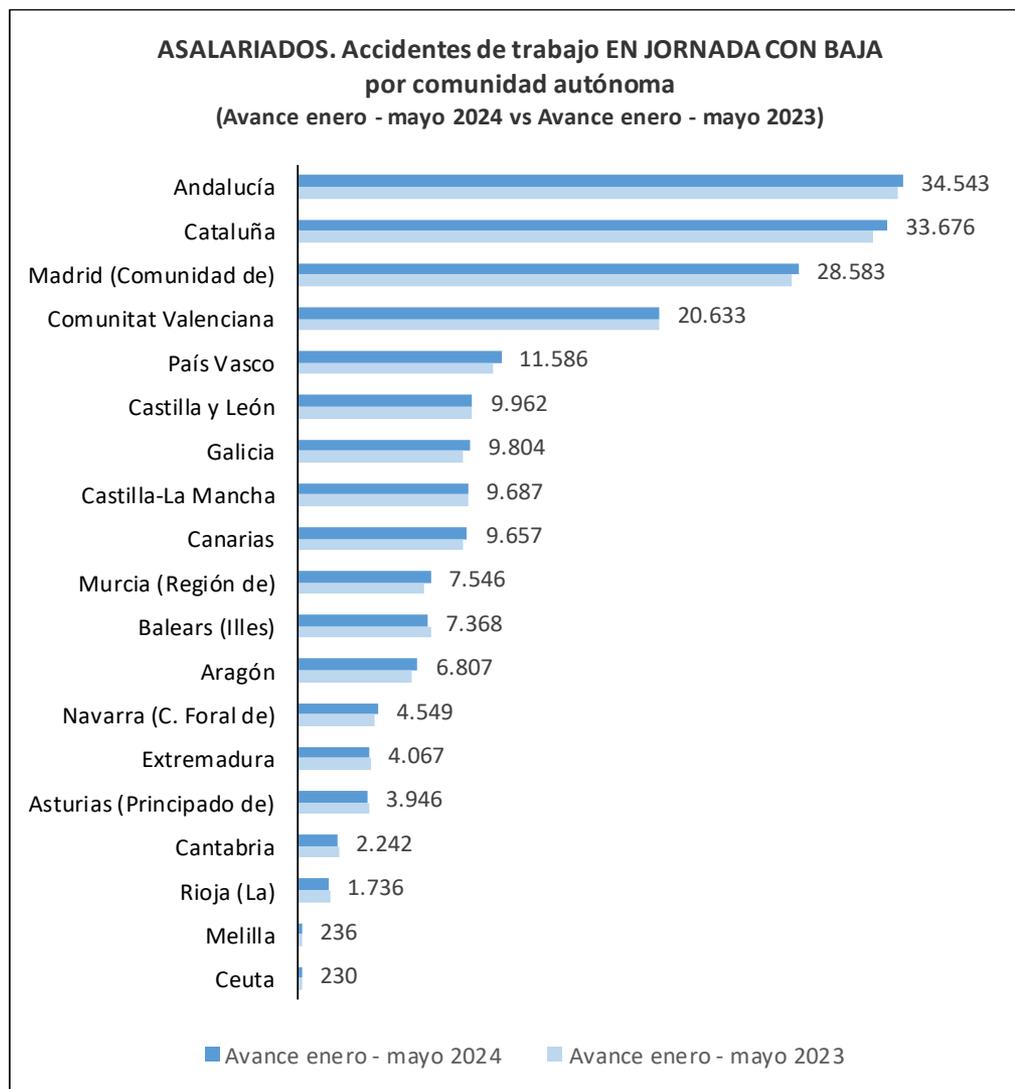
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



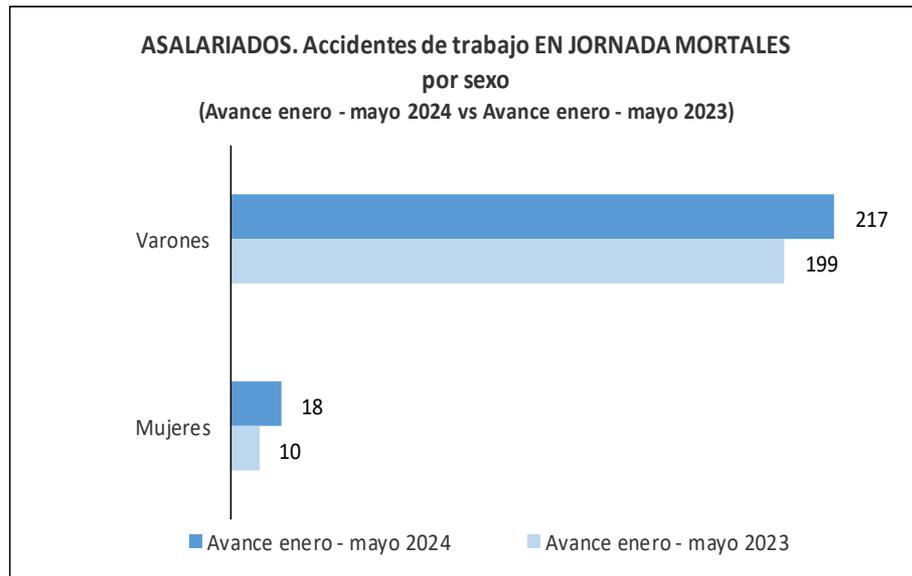
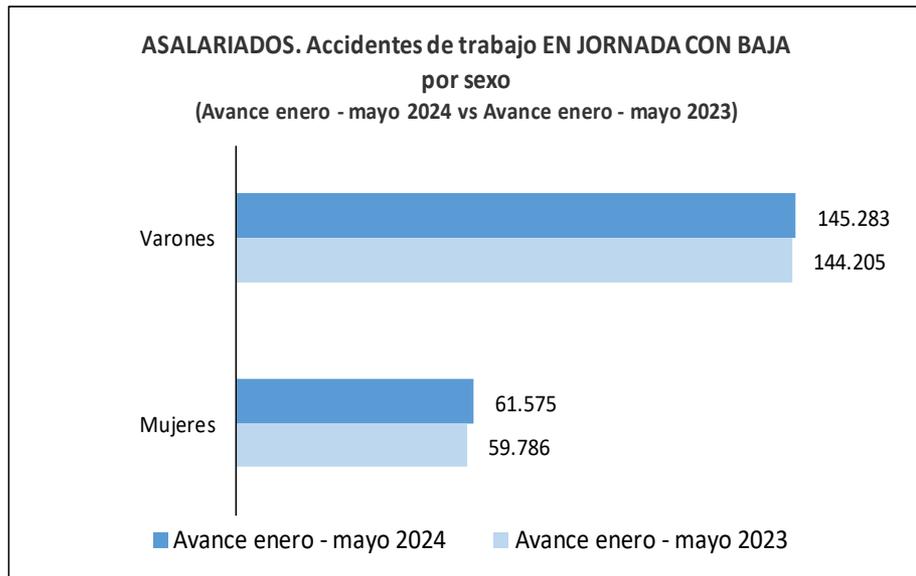
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **asalariados**, por **sexo**.



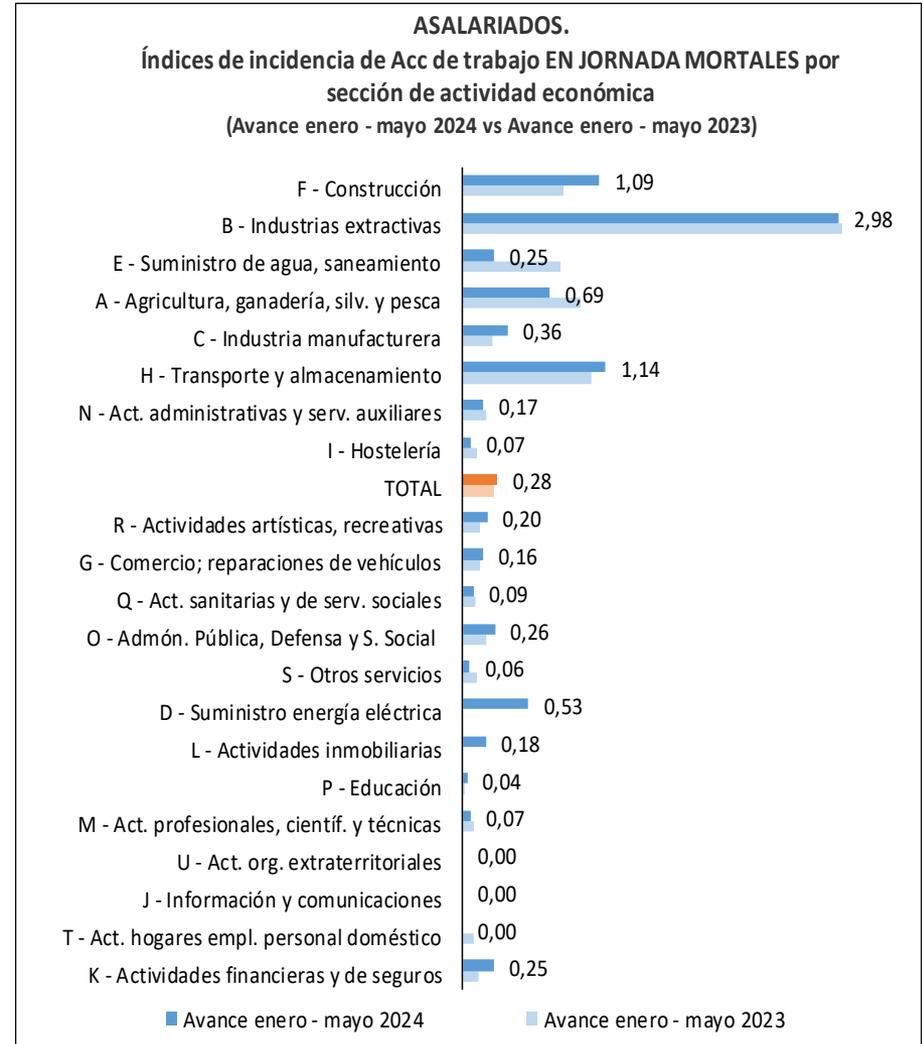
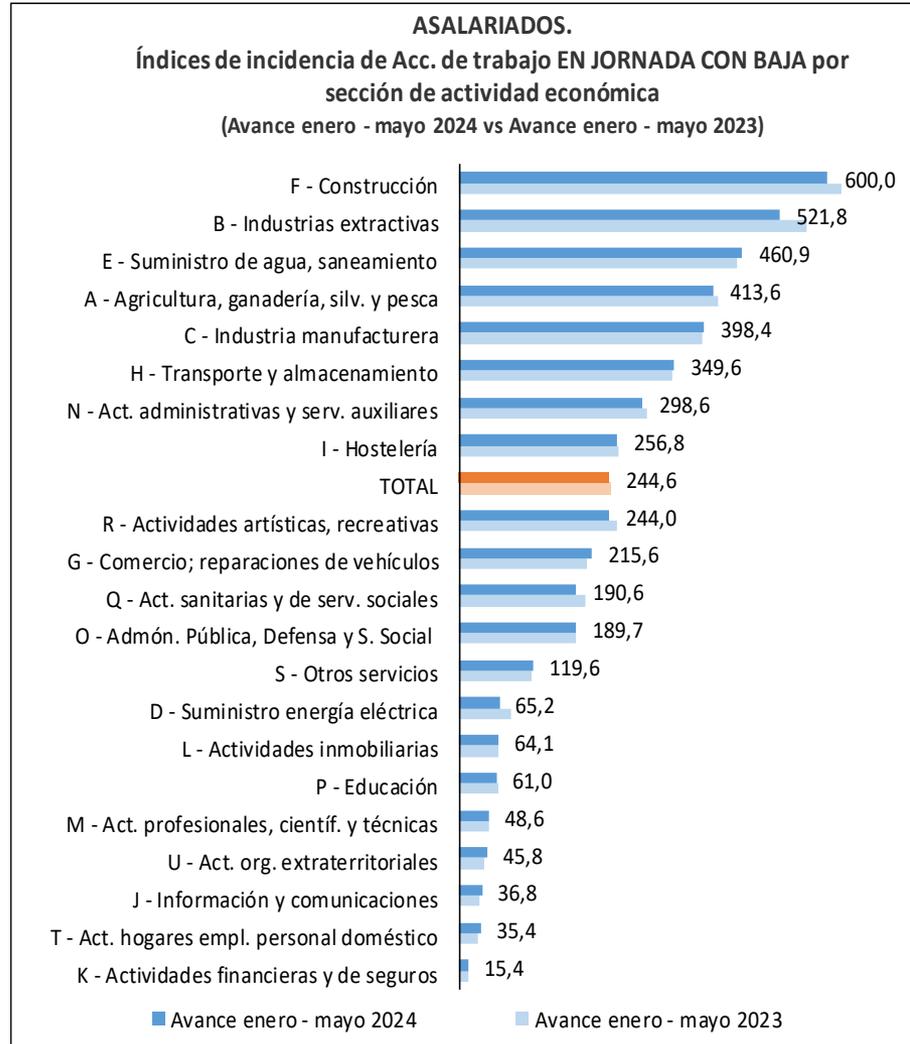
En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero - mayo 2024 se registraron 145.283 accidentes en varones y 61.575 en mujeres, lo que supone un aumento relativo del 0,7% para los varones y del 3% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero - mayo 2024 se produjeron 217 accidentes mortales en varones y 18 en mujeres, lo que supone un aumento de 18 casos en varones y de 8 casos en mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA ASALARIADOS. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

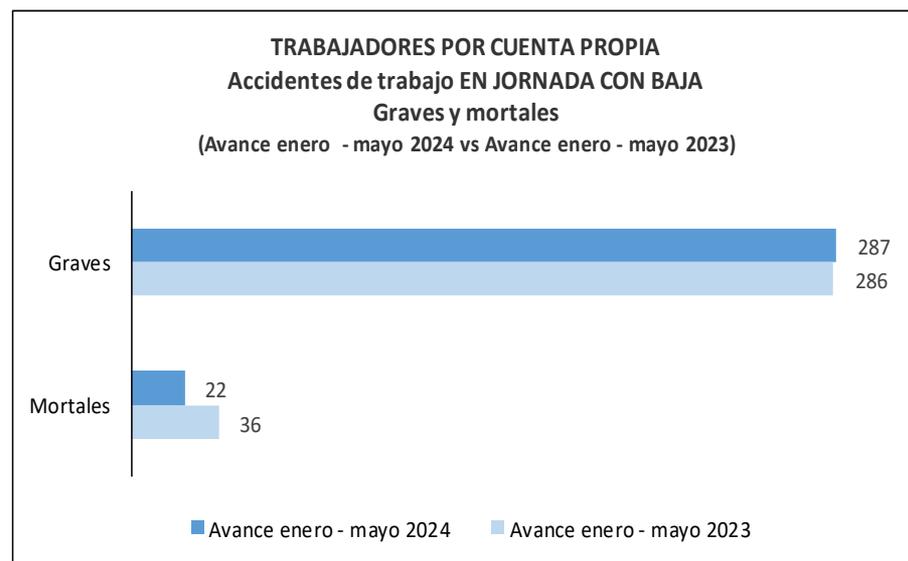
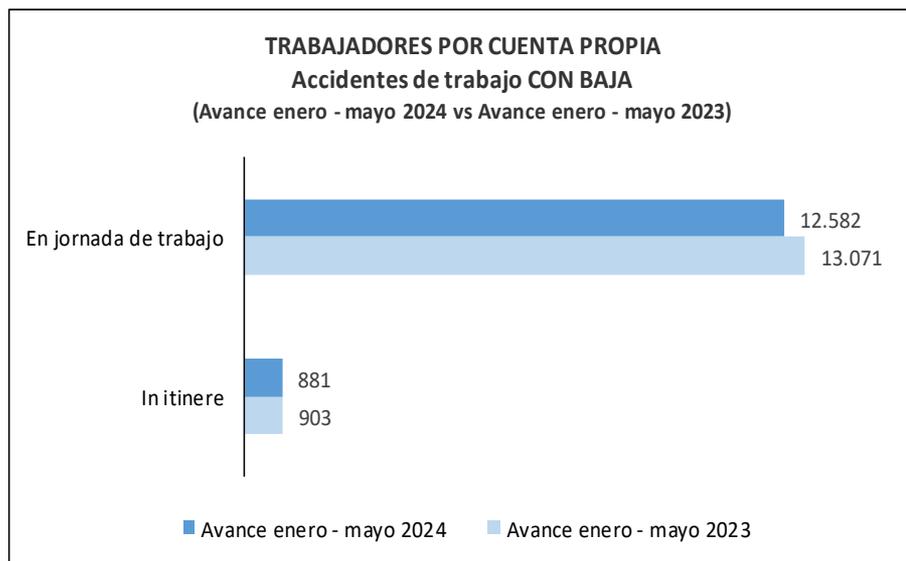
Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja y mortales en asalariados, por secciones de actividad económica.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo



En el Avance enero – mayo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **trabajadores por cuenta propia** fue de 13.463 lo que supone una disminución del 3,7% sobre el mismo periodo del año anterior.

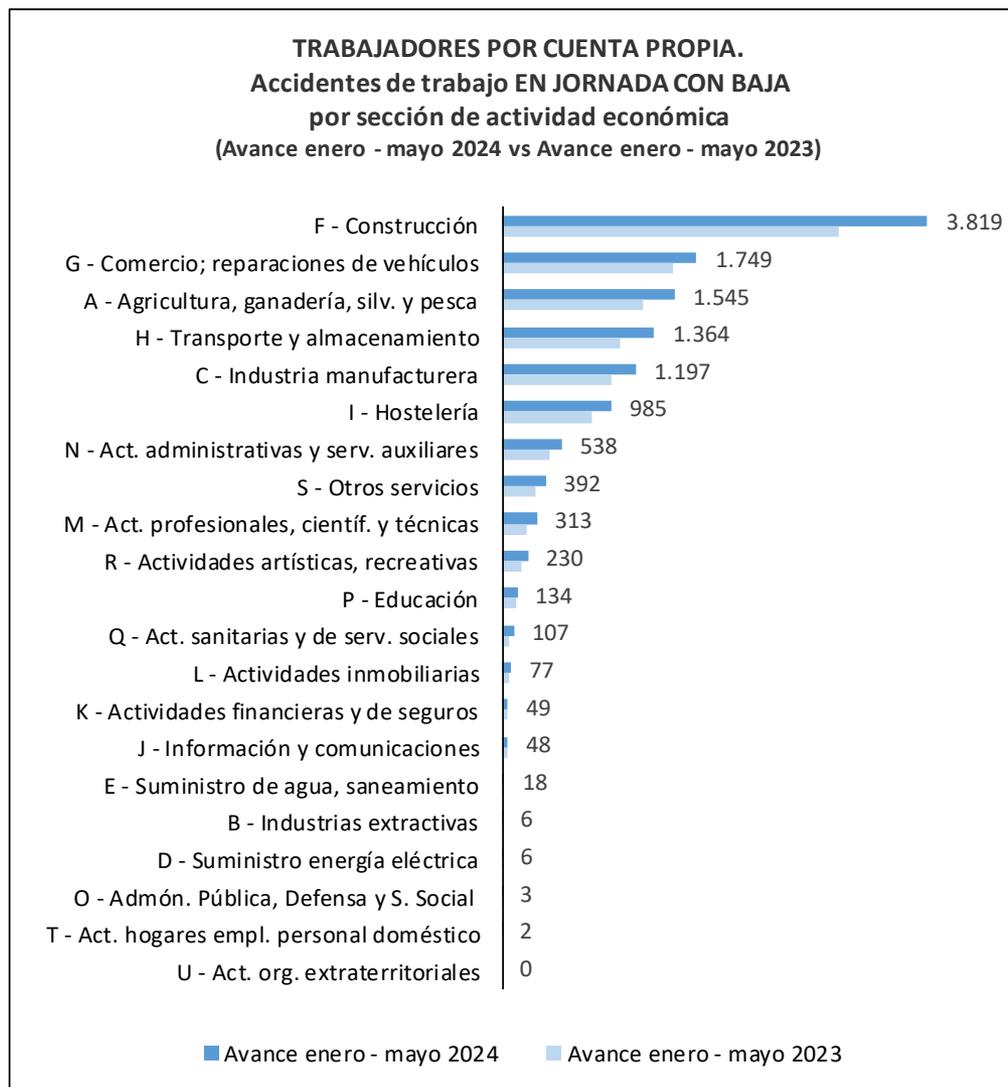
Dentro de los accidentes con baja de los **trabajadores por cuenta propia**, 12.582 accidentes se produjeron en jornada y 881 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el -3,7% para los accidentes en jornada y en el -2,4% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, se produjeron 287 accidentes graves y 22 accidentes mortales, lo que supone un aumento de 1 accidente grave y una disminución de 14 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (I)

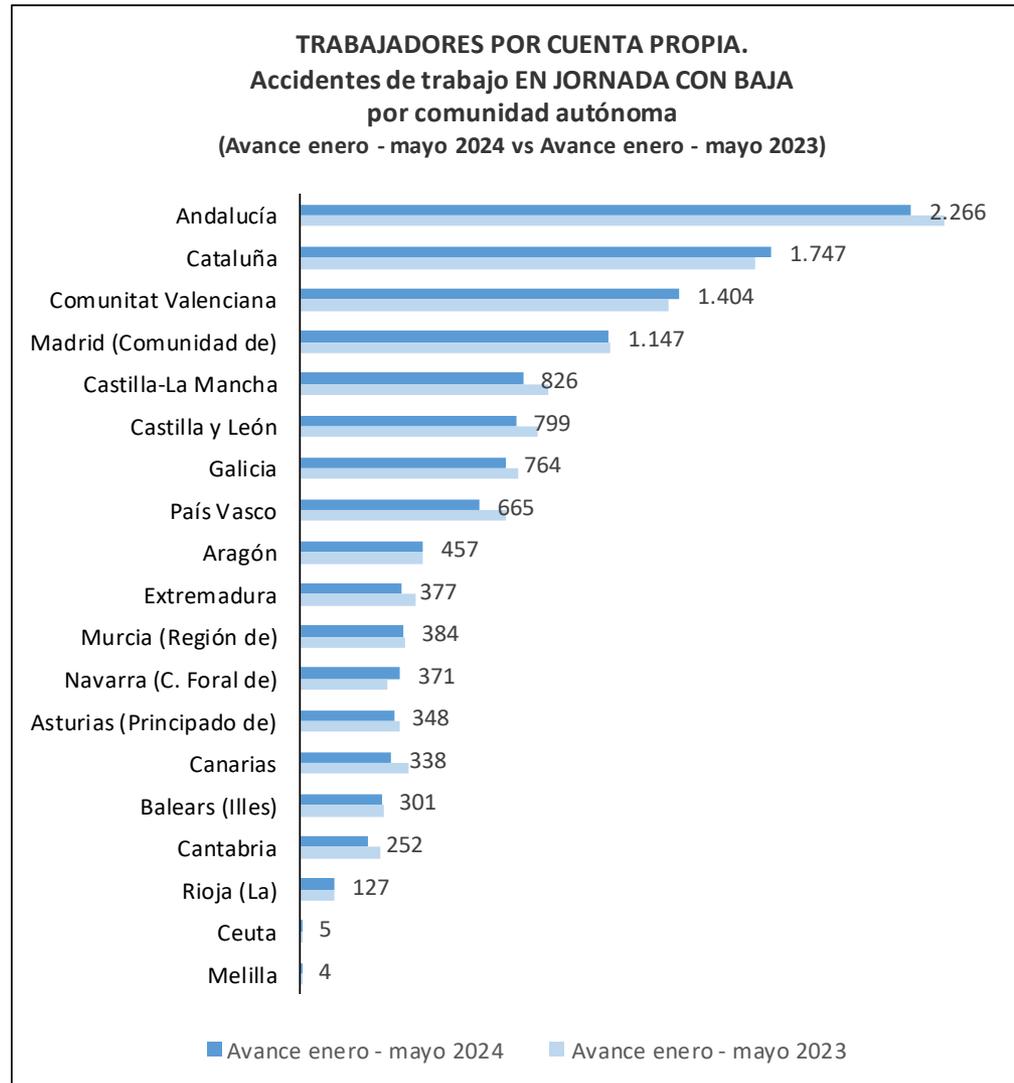
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



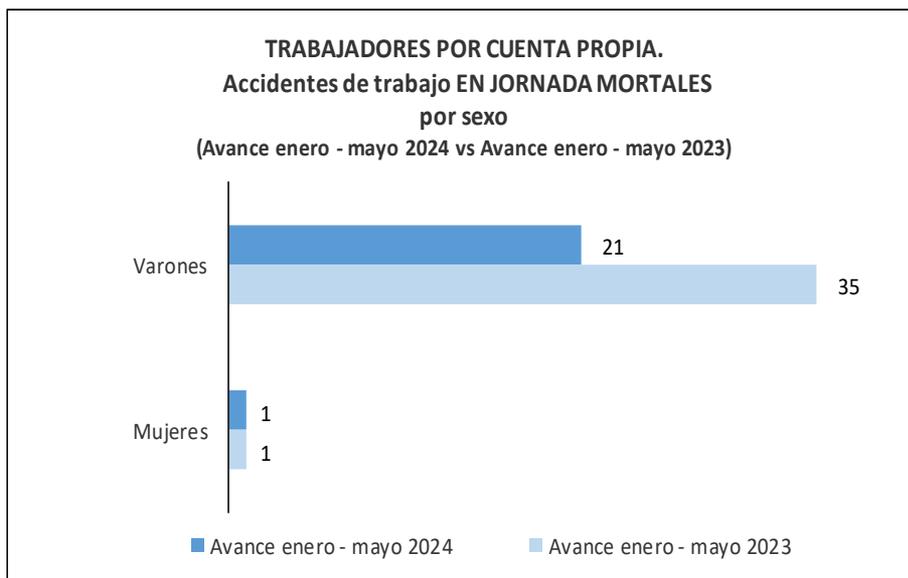
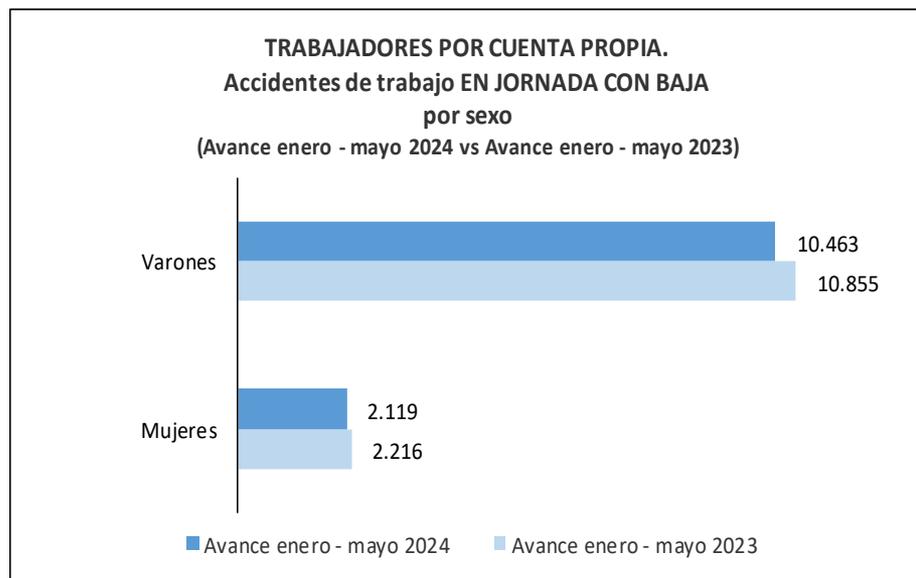
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **trabajadores por cuenta propia**, por **sexo**.

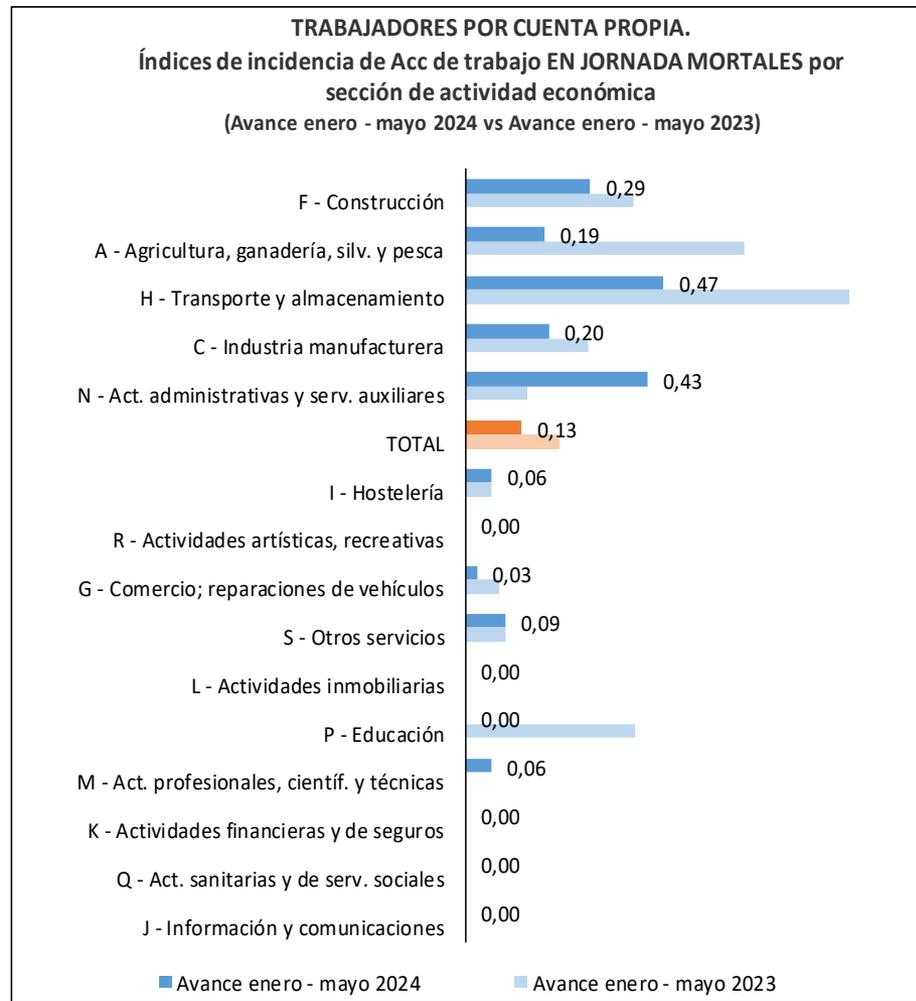
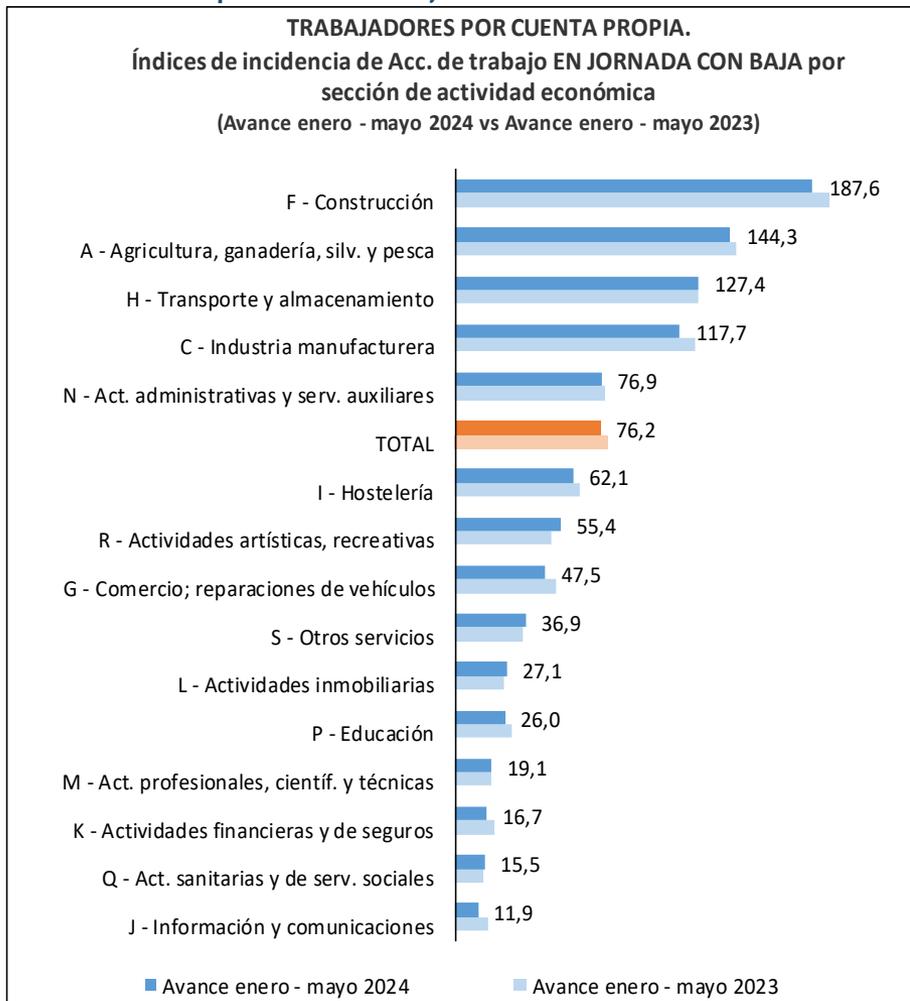


En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - mayo 2024 se registraron 10.463 accidentes en varones y 2.119 en mujeres, lo que supone una disminución del 3,6% para los varones y del 4,4% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - mayo 2024 se produjeron 21 accidentes mortales en varones y 1 accidente en mujeres, lo que supone 14 accidentes menos para los varones e igual número de accidentes mortales en mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, por **secciones de actividad económica**.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



Nota: En el gráfico no figuran las secciones de actividad en las que el número de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social es inferior a 3.000